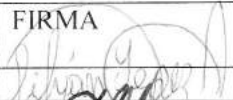


MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2014.

Las participaciones presentes en esta Junta son:

SOCIOS	NO. DE PARTICIPACIONES	NO. DE VOTOS	FIRMA
Lilyan Yépez Álvarez	200	200	
Catalina Meneses Guerra	200	200	
Total	400	400	

El capital social se encuentra pagado en un 100%.

Quito, 4 de abril de 2014.



Lilyan Yépez Álvarez
Presidente de la Junta
Socia



Catalina Meneses Guerra
Secretaria de la Junta
Socia

MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA., REALIZADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2014.

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en el local ubicado en la calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre, edificio Newcorp, piso 4, oficina 41, hoy día 4 de abril de 2014, a las trece horas, se reúnen personalmente todos los socios de la compañía, quienes constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía y, quienes, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.; y, asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2013.**
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario del ejercicio económico del 2013.**
- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2013.**

Preside la Junta, la señora Lilyan Yohana Yépez Álvarez; y, actúa como secretaria, la titular, señora Sonia Catalina Meneses Guerra.- Secretaria forma la lista de asistentes y verifica la presencia del 100% del capital social de la compañía. Con este antecedente, la señora Presidente de la Junta la declara instalada, la cual, de conformidad con el orden del día, punto por punto, considera y resuelve:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerencia General del ejercicio económico 2013.**

Interviene en la Junta la señora Secretaria, quien da lectura del informe de Gerencia General, en la cual, la señora Catalina Meneses, Gerente General de la Compañía, informa sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2013.

La señora Lilyan Yépez hace un análisis del contenido de dicho informe; y, por encontrarlo completo y conciso, mociona su aprobación.

La Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada por la señora Lilyan Yépez; y, por lo tanto, lo declara conocido y aprobado en todas sus partes, sin observación alguna.

- 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario del ejercicio económico del 2013.**

Secretaría da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013. Este informe hace relación al desempeño económico de la compañía durante el antes mencionado ejercicio económico.

MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

La señora Catalina Meneses analiza el contenido total de dicho informe y mociona se lo de por conocido.

La Junta, por unanimidad; y, en atención a la moción presentada por la señora Catalina Meneses, declara conocido al informe de comisario del ejercicio 2013.

3.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Se pone a consideración de las señoras socias el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013. El contenido de los mismos ha podido ser revisado y analizado por parte de los socios de la compañía.

La Junta analiza y discute el contenido de los mismos. La señora Catalina Meneses interviene y mociona su aprobación.

Por unanimidad, la Junta, acepta la moción presentada y aprueba el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2013.

4.- **Conocimiento y resolución sobre el destino a darse a las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2013.**

Una vez que se ha conocido el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013, secretaría manifiesta que sobre la utilidad obtenida es necesario realizar las siguientes deducciones legales:

Utilidad del ejercicio 2013 antes de las deducciones legales	USD\$	2.712,33
(-) Impuesto a la Renta	USD\$	604,48
(-) Participación a trabajadores	USD\$	271,33
(-) Reserva Legal	USD\$	80,00
Utilidad a disposición de la Junta	USD\$	1.650,84

La señora Catalina Meneses mociona a la Junta, que se acepte los valores que constan en el cuadro que antecede; y, que la suma total correspondiente a utilidad a disposición de la Junta, sea destinada a la cuenta Utilidades Ejercicios Anteriores.

La Junta, por unanimidad, aprueba la moción presentada por la señora Catalina Meneses, por lo que se acepta los valores de deducciones legales a las utilidades del ejercicio económico constantes en el cuadro anterior; y, se destina a la cuenta Utilidades Ejercicios Anteriores, la totalidad del valor de las utilidades a disposición de la Junta, es decir, la suma de USD \$ 1.650,84 (MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 84/100).

Se deja constancia que en vista de que las dos únicas socias de la compañía, son a su vez administradoras de la compañía, éstas han procedido con la votación para la aprobación de los puntos uno y tres del orden del día, conforme la salvedad prevista en el artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

MENESES Y YÉPEZ CONSULTORÍA DE IMPACTO CIA. LTDA.

Calle Muros N27-95 y Av. 12 de Octubre

Sin ningún otro punto que discutir en la presente Junta, se procede con la redacción de la presente acta, la cual, una vez leída ante los presentes es aprobada en todas sus partes, tal como consta en el presente documento. Para constancia, todos los asistentes suscriben la presente Acta, en su calidad de Presidente de la Junta y como socia, la señora Lilyan Yépez; y, la señora Catalina Meneses, en su calidad de secretaria titular y como socia, quien certifica. Se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.

Lilyan Yépez Álvarez
Presidente de la Junta
Socia

Catalina Meneses Guerra
Secretaria de la Junta
Socia